FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

Reunión Extraordinaria de Junta Directiva
ACTA No. 064 de 2021

En la Ciudad de Cartagena – Bolívar, en la Calle 21 No. 50b-96, Barrio Zaragocilla. Piso 2, el del día 09 de julio de 2021, se ha reunido de manera extraordinaria la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE,** por convocatoria que hiciera su presidenta mediante carta enviada a todos los miembros, de conformidad con los Estatutos y la Ley, para lo cual se presenta,

ORDEN DEL DIA:

1. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
2. Llamado a lista de los miembros activos de la Asamblea General.
3. Otorgar facultades especiales al representante legal.
4. Lectura y aprobación del acta y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**

Los miembros de la Asamblea General postulan como presidente y secretario de esta junta extraordinaria a los Señores: como presidente **MAIRA ALEJANDRA NAVARRO BARRIOS**, como secretaria a **ALEXANDRA URIBE ARRIETA**, los cuales están presentes aceptan tal designación

2. **Llamado a lista de los miembros activos de la Asamblea General**

La secretaria hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de AGROAMBIENTE, de los cuales el 100% están presentes, verificándose de esta manera el quórum para poder deliberar y decidir válidamente.

3. **Otorgar facultades especiales al representante legal.**

Una vez verificado el quórum la presidenta procede a informar a los miembros de la Junta Directiva sobre la necesidad de otorgar facultades adicionales y expresas a la representante legal de la fundación para presentar propuestas, habilitarse, comprometer el patrimonio de la fundación y suscribir contrato, con ocasión a la Invitación Pública para la Conformación del Banco Nacional de Oferentes **IP-002-2020-ICBFSEN** del I**NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, cuyo objeto es: **"Conformar un banco de oferentes a nivel nacional para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación y realización del Programa Generaciones Sacúdete,**

cuyo objetivo es acompañar a adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, a través de procesos de formación para el fortalecimiento de habilidades y el ejercicio de la ciudadanía" a lo cual la Junta en Pleno y por unanimidad decide otorgar facultades especiales y expresas a la Directora Ejecutiva, doctora **GINA MARCELA ARIAS SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.595.384 de Bogotá D.C., para que presente propuesta, se habilite y pueda celebrar contratos con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, en el marco de esta invitación pública, directamente o a través de unión temporal o consorcio, sin límite de cuantía, pudiendo comprometer el patrimonio de la fundación en el otorgamiento de la contrapartida que estime conveniente ofrecer, sin que pueda decirse en ningún momento que obra sin las facultades y autorizaciones suficientes.

4. Lectura y aprobación del acta

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión, se hace un receso y se elabora la presente acta, la cual es leída y aprobada integralmente por unanimidad de la Junta Directiva, por lo cual es firmada en señal de aceptación por el presidente y secretaria de esta.

MAIRA ALEJANDRA NAVARRO BARRIOS
PRESIDENTA

ALEXANDRA URIBE ARRIETA
SECRETARIA